



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Prórroga de designación docente Bordenabe pregrado desde el 01/03/24 al 30/04/24 EX-2024-00255455- -  
UNC-AO#CNM

---

VISTO:

Las horas cátedra del personal docente de carreras de Nivel Pregrado (Código 228), vacantes por renunciaciones y/o jubilaciones, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de la designación parcial de personal interino en el dictado de tres (3) horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS N°1285/2014.

El ACTA-2024-00254537-UNC-DIR#CNM de Vicedirección Académica que da continuidad a la designación de la Docente Bordenabe Carla Andrea (Legajo N° 55.978) en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación Gráfica por el ciclo lectivo 2024.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente en el dictado de las horas cátedra de Nivel Pregrado (Código 228), que a continuación se detalla, desde el 01/03/2024 hasta el 30/04/2024, a:

- BORDENABE, Carla Andrea (Legajo N° 55.978, DNI 33.750.907), en tres (3) horas cátedra de Sistemas de Representación Gráfica.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del

Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.-Protocolicese, comuníquese, publíquese.